

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de la gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y de la gestión social. Aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

La Cañada, 16 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens.—29.296.

PEÑISPIN, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 195/05 C a instancias de Mariana Laderas Pozo y otra, Peñispin, S. L., en la que el día 26 de abril de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Peñispin, S. L., en situación de insolvencia por importe de 34.705,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 26 de abril de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor.—Secretaria.—25.794.

PILAR PAYA BROTONS*Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 595-04-D, en trámite de ejecución número 196-04, en reclamación de despido, a instancia de José Naranjo García contra Pilar Payá Brotons, se ha dictado auto con fecha 2 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Pilar Payá Brotons, sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 2 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial.—25.797.

PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Olivenza, en el domicilio social, plaza Marceliano Ortiz Blasco, número 1, el próximo día 19 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Olivenza, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Jacinto Ortiz Díaz.—27.535.

PLIBRICO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de la entidad «Plibrico, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma (avenida Metalurgia, 7, polígono Bankunion 2, 33211 Gijón), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Álvarez Viña.—28.261.

PLUSINVERSION, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las trece horas treinta minutos del día 23 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—27.519.

POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad Polydros Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), en el domicilio social sito en el Polígono Industrial de Alcobendas, Calle La Granja número 23, el próximo 30 de Junio de 2.006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos a modo de

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo además solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Alcobendas (Madrid), a 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Pietsch Cuadrillero.—27.551.

POLÍGONO INDUSTRIAL GERONA, S. A. (POLINGESA)*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, en el domicilio social, calle Farigola, 11, 17457 Riudellots de la Selva (Gerona), el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales, comprendidas del Balance (formulado de forma abreviada de acuerdo con el artículo 181 LSA), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del beneficio), correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta el séptimo día anterior a la celebra-

ción de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Para la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello podrán solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Riudellots de la Selva (Girona), 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración: Caixa d'Estalvis de Girona, Arcadi Calzada Salavedra.—25.436.

PONIENTEPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en polígono Industrial San Nicolás, parcelas 5-B-1 y 5-B-2, autovía del Mediterráneo, kilómetro 419, La Mojonera (Almería), a las 17,00 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

La Mojonera (Almería), 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serafín Góngora Rubio.—25.418.

POSTERA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Órfila número 8 Bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de

exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—28.224.

PREMEZCLADOS CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Premezclados Canarios, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 09:00 horas en el domicilio social, y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 18.º de los Estatutos sociales sobre plazo de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador, respectivamente, conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Hernández (41.881.326-M).—29.297.

PREMSA I COMUNICACIÓ DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despí, el día 26 de Junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de Junio de 2006, a las nueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe medioambiental), propuesta de aplicación de resultado; así como aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despí, 10 de mayo de 2006.—Administrador único. Enrique Giner Rodríguez.—27.384.

PROMADER 2000 CARPINTERÍA, EBANISTERÍA Y DECORACIÓN DE INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 270/06 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Sixto Vicente Duarte Carbo, contra la empresa Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de abril de dos mil seis, por el que se declara al/a la ejecutado/s Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.597,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitres de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—25.715.

PROMOAR 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

CAMPELLA BREANNA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las